



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

por Soriano, señalando el S. Reg.<sup>ta</sup> de la R. Juris-  
dicción el enunciado día diez para el remate de  
dho. abasto

En este estado entró el Sr. D. Domingo Munnuera  
Diputado del Común

Alcajdes de la  
carcel.

A consecuencia de la solicitud de Mateo Poveda y  
su resolución por esta Ciudad en el fecho antex.  
nombró por Alcajdes de la R. carcel a Ga-  
briel Mendez y Fran.<sup>co</sup> Dubois de este vecindario  
a quienes se les hará saber el acuerdo de esta  
Ciudad para que acepten su encargo y lo asian-  
cen a fin de que encargados del desempeño de su  
obligación se abuelva al actual Mateo Poveda.

Boticario titular.

En este Ayuntamiento se han visto las certificacio-  
nes de los Rev.<sup>dos</sup> Curas prestadas en virtud de re-  
cado de urbanidad que por esta Ciudad se les pasó  
y animados los memoriales dados p. D. Antonio  
Carrasco y D. Victor Sanchez, el primero Ciru-  
jano titular de esta Ciudad y el segundo maes-  
tro de farmacia, obligado a suministrar los re-  
medios necesarios para ocurrir a las dolencias  
que a los necesitados se ofrecen con arreglo a la  
contrata o papel de obligación, que con las debi-  
das formalidades está autorizado entre el inte-  
resado y esta Ciudad solemnizada por el meyo de

